



Código de Seguridad  
No manchar, doblar, ni romper  
este código



Póliza de Seguro - Condiciones Particulares - Endoso

Página Nº 1

Cia.: 28	Sección / Sub-sección: 1402 (RIESGOS TECNICOS /C.T.R. CONTRATISTA)	Póliza Nº: 851	Endoso Nº: 1
Asegurado: CORPORACION LEMURIA S.A.		Documento: 80048624-2	
Domicilio: CALLE LOMBARDO N° 1811		Localidad: ASUNCION - PARAGUAY	
Emisión: 13/01/2026	Vigencia Desde las: 01/04/2026	12:00hs. del	Vigencia Hasta las: 12:00hs. del
			02/06/2026
		Plazo en días: 62	Capital Asegurado del Presente Endoso Gs. 1.560.109.191.-

PRORROGA DE VIGENCIA

Se hace constar por el presente endoso que a pedido del Asegurado, la vigencia de la Póliza del rubro queda prorrogada hasta la fecha que se indica más arriba.

Art.	Descripción	Suma Asegurada Gs.	Prima Gs.
1	DAÑOS MATERIALES - Cobertura Principal A: Sobre los daños y/o pérdidas ocasionadas a consecuencia de los trabajos realizados que ampara la construcción de aulas para robótica en distintas instituciones educativas de la ciudad - Contrato N° 12/2025 - Licitación Publica Nacional N° 06/2025 - ID N° 462.051.-, a prorrata, hasta la suma máxima de:(Guaranies Mil Quinientos Sesenta Millones Ciento Nueve Mil Ciento Noventa Y Uno) Ubicación del Riesgo: CIUDAD DEL ESTE, CIUDAD DEL ESTE	1.560.109.191	696.150
	TOTALES	1.560.109.191	696.150

Por el presente endoso y a pedido del asegurado, se deja expresa constancia de la prórroga de vigencia de 62 días, quedando de la siguiente manera:

- **Plazo de Ejecución del Contrato:** Desde el 01/03/2026 al 02/05/2026.
- **Período de Mantenimiento:** Desde el 02/05/2026 al 02/06/2026.

Demás condiciones se mantienen firmes y sin ninguna modificación.

Las Condiciones Generales Comunes, Particulares Especificas y Regimen de Cobranzas que forman parte de la póliza, se encuentran a disposición en el sitio web de la compañía: <https://www.yacyreta.com.py/condiciones-de-polizas>.  
En caso de controversia, la Superintendencia de Seguros reproducirá y autenticará el modelo de contrato de adhesión obrante en sus registros en un plazo no mayor a 24 hs, de la presentación de la solicitud por parte del asegurado, tomador o beneficiario, para su trámite ante la autoridad judicial competente, a través de la División de Defensa al Usuario y de la Intendencia señalada.

MOTIVO: A PEDIDO DEL ASEGURADO

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.		Datos del Financiamiento		
Prima	696.150	Monto financ. Gs.:	770.000	
I.V.A. s/Prima	69.615	Cuota	Fecha	Monto Gs.
Premio	765.765	0	13/01/2026	385.000
Interés p/Finac.	3.850	1	13/02/2026	385.000
I.V.A s/Interés	385	Total	770.000	
Costo del Finac.	4.235			
Costo Final	770.000			

Por lo expuesto el Asegurado debe abonar a ésta Compañía el Premio equivalente a la suma de ( Guaranies 770.000)  
Las demás Condiciones Particulares y Generales de la presente póliza quedan vigentes y sin modificación alguna.

Emitido en ASUNCION, 13 de enero de 2026

**ASEGURADORA YACYRETA S.A.**

JULIO BERNI  
Jefe Técnico  
Riesgos Generales

GLORIANANTANIA  
Sub Gerente de Emisión

Corredora: PEREIRA CORREDORA DE SEGUROS S.R.L.  
Dir.: SIRIA 653 E/ DOMINICANA Y SAN FRANCISCO  
Ciudad: ASUNCION  
Matrícula: 69 Tel. 0981404372